



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo de su Junta Directiva publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2751, de fecha 13 de diciembre de 2002.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.		La Junta Directiva, la Dirección General y las personas Directoras de Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Reglamento Interior		Estatul
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Preliminares Capítulo II De la Organización del Colegio y de sus Órganos de Gobierno Sección Primera De la Junta Directiva Sección Segunda Del Director General Sección Tercera De los Directores del Plantel Capítulo III De los Organismos Consultivos Sección Primera Del Consejo Técnico Consultivo Sección Segunda De la Asamblea de Directores Sección Tercera De los Consejos Técnicos Escolares Capítulo IV De las Áreas de Apoyo Sección Primera De las Atribuciones Genéricas de las Áreas de Apoyo[SIC] Personales Sección Segunda De las Atribuciones Específicas de los Órganos de Apoyo[SIC] Personales Capítulo V Del Patronato Capítulo VI De las Suplencias y Ausencias Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto regir la organización y el funcionamiento académico y administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, así como las actividades que de acuerdo con las finalidades y atribuciones le son señaladas en el Acuerdo de creación del organismo y las que realice su propia comunidad.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las personas Titulares y miembro de los Órganos de Gobierno, del Consejo Técnico Consultivo y de las Áreas de Apoyo; así como las personas trabajadoras, alumnas y alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		



FICHA DE LA REGULACIÓN

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y